



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/2004/L.67/Rev.1
16 de abril de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
60º período de sesiones
Tema 10 del programa

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Arabia Saudita: enmienda al proyecto de resolución E/CN.4/2004/L.38

Insértese un nuevo párrafo 14 bis de la parte dispositiva que diga lo siguiente:

14 bis. *Pide* al Grupo de Trabajo que, al examinar las opciones para la elaboración de un protocolo facultativo del Pacto, determine cuáles son los obstáculos con que tropiezan los países en desarrollo para la realización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales contenidos en el Pacto, a fin de que éstos puedan tenerse en cuenta en todo protocolo facultativo futuro, subrayando al mismo tiempo la importancia de la cooperación internacional según lo dispuesto en el artículo 2 del Pacto.
